



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTIGALEU



Tabla de Contenidos

RAT-02-001 Nóminas y Gestión de Recursos Humanos	4
RAT-02-002 Selección de personal y provisión de puestos de trabajo	7
RAT-02-004 Control horario	10
RAT-02-005 Prevención de Riesgos Laborales	12
RAT-02-006 Padrón municipal y censo electoral	15
RAT-02-007 Licencias y permisos municipales	18
RAT-02-009 Archivo municipal	21
RAT-02-010 Registro de documentos	23
RAT-02-012 Derechos protección de datos	25
RAT-02-013 Administración electrónica	27
RAT-02-014 Gestión económica y contable	30
RAT-02-015 Contratación	33
RAT-02-016 Convenios	36
RAT-02-017 Ayudas y subvenciones	38
RAT-02-019 Seguridad sistemas de información	41
RAT-02-021 Cargos municipales y personal eventual	44
RAT-02-022 Convocatorias y acuerdos de órganos de gobierno	47
RAT-02-023 Gestión y recaudación	50
RAT-02-024 Expedientes sancionadores	53
RAT-02-025 Responsabilidad patrimonial	56
RAT-02-026 Atención y participación ciudadana. Quejas y sugerencias	59
RAT-02-027 Patrimonio	62
RAT-02-028 Festejos y actividades culturales	65
RAT-02-029 Urbanismo	68
RAT-02-032 Medioambiente	71
RAT-02-036 Cementerio	73
RAT-02-037 Servicios Jurídicos	75
RAT-02-039 Coto de caza	78
RAT-02-040 Aguas, saneamiento y basuras	80
RAT-02-041 Aparcamiento municipal y tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida	82
RAT-02-044 Sistema Interno de Información	85
RAT-02-045 Matrimonios Civiles	88
RAT-02-047 Actividades de Comunicación, Promoción y Difusión	90
RAT-02-048 Gestión de albergues y otros espacios de alojamiento	93





RAT-02-001 Nóminas y Gestión de Recursos Humanos

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Nóminas y Gestión de Recursos Humanos
Descripción finalidad	Gestión de los recursos humanos del Ayuntamiento, incluido el control de incompatibilidades, situación laboral, gestión de permisos y vacaciones, expedientes disciplinarios, nóminas y seguros sociales, etc.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación empleado - empleador) y en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con: - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. - Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. - Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. - Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón. - Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.



- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En el caso de categorías especiales de datos, la base de legitimación es el artículo 6.1.b) del RGPD en relación con el apartado b) del artículo 9.2 del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral de acuerdo con:

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón.
- Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal. Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Personal laboral y funcionario destinado en el Ayuntamiento y de sus familiares.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	Expedientes disciplinarios. Inexistencia de antecedentes penales en caso de puesto de trabajo con menores.
Categorías especiales de datos	Afiliación sindical; salud (discapacidad).
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; N.º Seguridad Social / Mutualidad; N.º registro personal; dirección postal; imagen; teléfono; fax; correo electrónico; firma manuscrita.
Otros	Características personales (sexo, estado civil, nacionalidad, otros); Circunstancias Sociales; Académicos y Profesionales; Detalles de empleo (cuerpo/escala, puesto, cargo, historial, jornada, bolsa de horas); Económicos, Financieros y de Seguros.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD



Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Organismos de la Seguridad Social y Administración Tributaria
- Entidades bancarias
- Entidades aseguradoras póliza vida y accidentes
- Órganos judiciales
- Organizaciones sindicales
- Mutuas y servicios de prevención

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-002 Selección de personal y provisión de puestos de trabajo

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Selección de personal y provisión de puestos de trabajo
Descripción finalidad	Tratamiento de datos para la selección y provisión de puestos de trabajo del Ayuntamiento (acceso al empleo público, convocatorias de selección, Bolsas de trabajo, promoción interna, comisión circunstancial, etc.)

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación empleado - empleador) y en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con: - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. - Real Decreto Legislativo 2 /2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. -Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. - Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón. - Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. - Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.



En el caso de categorías especiales de datos, la base de legitimación es el artículo 6.1.b) del RGPD en relación con el apartado b) del artículo 9.2 del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y la protección social:

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón.
- Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.
- Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y el resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

El interesado.

Colectivos afectados

Personal laboral y funcionario destinado en el Ayuntamiento. Familiares y colectivos vulnerables dependiendo de las bases de la convocatoria. Participantes en el proceso selectivo.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	Inexistencia de antecedentes penales en caso de puesto de trabajo con menores
Categorías especiales de datos	Salud (discapacidad); identidad de género -dependiendo de turnos o reservas efectuadas en la convocatoria-
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; N.º SS / Mutualidad; N.º registro personal; dirección postal; imagen; teléfono; fax; correo electrónico; firma.
Otros	- Características personales: fecha de nacimiento, estado civil, nacionalidad;



- Circunstancias Sociales;
- Datos académicos y profesionales: titulación, formación, méritos, carrera administrativa, grado personal, experiencia;
- Detalles de empleo: grupo, categoría, puesto/s ocupado/s, antigüedad;
- Datos Económicos, Financieros y de Seguros;

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos judiciales
- Organizaciones sindicales
- Otros candidatos.

Además, se realizarán publicaciones en el BOPH, BOA y BOE, así como en el Portal de Transparencia, tablón de anuncios y/o sede electrónica del Ayuntamiento.

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-004 Control horario

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Control horario
Descripción finalidad	Tratamiento de datos para realizar el control laboral horario de los empleados públicos del Ayuntamiento

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación empleado - empleador), así como el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (personal laboral) de conformidad con: - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 6.1.b) del RGPD en relación con el artículo 9.2 b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN



Plazos de conservación

Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento.

Además, se atenderá a los plazos de archivo temporal documental de la normativa de archivos aplicable en el Ayuntamiento y, concretamente, se ha de tener en cuenta el artículo 34.9 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se establece un plazo de 4 años para conservar los registros de jornada de los trabajadores.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

Personal laboral y funcionario destinado en el Ayuntamiento.

Colectivos afectados

Personal laboral y funcionario destinado en el Ayuntamiento.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; firma
Otros	Fecha y hora de entrada y salida, motivo de ausencia.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

De conformidad con el artículo 34.9 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, los registros de jornada deben permanecer a disposición de las personas trabajadoras, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-005 Prevención de Riesgos Laborales

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Prevención de Riesgos Laborales
Descripción finalidad	Gestión de las condiciones de seguridad en los puestos de trabajo y protección de la salud del personal del Ayuntamiento para cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
La base jurídica es el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con: - Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. La base jurídica en el caso de categorías especiales, es el artículo 6.1.c) del RGPD en relación con el artículo 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral, así como el artículo 9.2.h) del RGPD relativo a fines de medicina preventiva o laboral, de acuerdo, entre otros, con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. En determinados casos, el tratamiento se basará en el consentimiento del interesado (art. 6.1 a) RGPD, y será



recabado por la empresa adjudicataria de los servicios de prevención, como responsable del tratamiento.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación

Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y del resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento. No obstante, los datos podrán ser suprimidos en cuanto se retire el consentimiento de los interesados para su tratamiento.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; Administraciones Públicas; entidades privadas.

Colectivos afectados

Personas empleadas en el Ayuntamiento

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	Salud y discapacidad.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.
Otros	Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Otra información necesaria para la gestión de la prevención de riesgos laborales.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos judiciales
- Inspección de Trabajo
- Servicio de prevención ajeno
- Mutua de accidentes



10.TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-006 Padrón municipal y censo electoral

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Padrón municipal y censo electoral
Descripción finalidad	Gestión del padrón municipal de habitantes y del censo electoral según establece la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Régimen Electoral General. Incluye usos con fines históricos, estadísticos y científicos.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con: - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. - Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón. De acuerdo con la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal, en determinados casos será necesario el consentimiento (artículo 6 1 a) del RGPD) o ponderar si existe un interés legítimo que prevalezca sobre los intereses o los derechos y libertades fundamentales de los afectados (artículo 6 1 f) RGPD.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN



Plazos de conservación

Cuando se produzca la baja del padrón los datos serán conservados a efectos históricos, estadísticos y científicos.

En todo caso, de acuerdo con la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal, las hojas padronales se conservarán por un período no inferior a 100 años.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

La propia persona interesada o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas residentes en el municipio.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia, referencia catastral
Otros	Características personales; académicos y profesionales.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Instituto Nacional de Estadística (INE) y Oficina del Censo Electoral
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Otras administraciones públicas
- Terceros con interés legítimo
- Juntas Electorales
- Boletines Oficiales

Además, previa ponderación suficiente y documentada, se podrán realizar comunicaciones de determinados



datos obrantes en el padrón en base al interés legítimo acreditado por terceros.

10.TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-007 Licencias y permisos municipales

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Licencias y permisos municipales
Descripción finalidad	Gestión y control de licencias, autorizaciones, declaraciones responsables y permisos concedidos por el Ayuntamiento en el ámbito de sus competencias, incluyendo las urbanísticas y de ocupación de la vía pública.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con: - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Si se refiere a un permiso o licencia en materia urbanística, el tratamiento es necesario de conformidad con: - Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. - Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón. Si hace referencia a un permiso o licencia relativo a otra materia, el tratamiento será de conformidad con: - Normativa sectorial de aplicación



5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento.

Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y demás normativa de aplicación en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas o sus representantes que solicitan una licencia o permiso municipal.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma manuscrita; imagen; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Circunstancias sociales; información comercial; datos económicos, financieros y de seguros, referencia catastral.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos estatales o de la Comunidad Autónoma con competencias en la materia
- Interesados legítimos
- Catastro



10.TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-009 Archivo municipal

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Archivo municipal
Descripción finalidad	Tratamiento necesario para la organización y localización de expedientes, documentos, contenidos audiovisuales, fondos o registros del Ayuntamiento que han pasado al Archivo Municipal. Gestión de las consultas, copias y extracciones de documentos del Archivo Municipal.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con: - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 6/1986, de 28 de noviembre, de Archivos de Aragón - Ley 16/1985 de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. - Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del derecho al honor a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. - Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Asimismo, los datos relativos a categorías especiales que consten en el Archivo son tratados de acuerdo con el artículo 9.2.j) del RGPD, el tratamiento es necesario con fines de archivo en interés público, en relación con el artículo 6.1 c) RGPD.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN



Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y del resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

El interesado o su representante legal

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	Infracciones y sanciones administrativas y penales
Categorías especiales de datos	Salud, filiación sindical u opinión política. Otros datos de categoría especial que consten en los expedientes y deban conservarse con fines de archivo en interés público.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.
Otros	Información sobre los documentos consultados o extraídos del Archivo Municipal. Número carnet de socio. Tema investigación.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Tribunales.

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-010 Registro de documentos

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Registro de documentos
Descripción finalidad	Gestión del registro de entrada y salida de documentos en el Ayuntamiento con firma biométrica

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al Responsable de Tratamiento de conformidad con: - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La base de licitud para el tratamiento de la firma biométrica es el consentimiento explícito del interesado, de acuerdo con el artículo 6.1.a) del RGPD en relación con el artículo 9.2.a) del RGPD, con los requisitos exigido por el artículo 7. Podrá retirar este consentimiento, en cualquier momento, dirigiéndose al Registro General de la entidad.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y el resto de normativa aplicable en el



Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

De la propia persona afectada o de su representante legal que introducen documentos a través del registro municipal y personas destinatarias de documentos salientes del Ayuntamiento.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	Firma biométrica
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico.
Otros	Datos relacionados con la documentación presentada.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos de la Administración del Estado
- Otros órganos de la Comunidad Autónoma
- Otros órganos de la Administración Local

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-012 Derechos protección de datos

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Derechos protección de datos
Descripción finalidad	Atender las solicitudes y reclamaciones de las personas en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
La licitud del tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal de acuerdo con el artículo 6.1 c) del RGPD, de conformidad con: - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD). - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. En concreto, se atenderá a los plazos de prescripción de las acciones derivadas del tratamiento de datos personales, así como a los plazos de prescripción de las infracciones previstas en la normativa de protección de datos y a lo



regulado en la normativa sobre Archivos (archivo en interés público).

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o su representante legal, así como de otras Administraciones Públicas (p.ej. AEPD o Gobierno de Aragón-BOA)

Colectivos afectados

Personas físicas que ejercen un derecho o reclamación de conformidad con la normativa de protección de datos.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No están previstas
Categorías especiales de datos	No están previstas
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF o equivalente; Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Firma.
Otros	Datos relativos a la solicitud del ejercicio de derechos o reclamación presentada.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

- Agencia Española de Protección de Datos

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-013 Administración electrónica

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Administración electrónica
Descripción finalidad	Datos de carácter personal necesarios para la gestión y tramitación de procedimientos administrativos, así como el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, prestación de servicios electrónicos a la ciudadanía y habilitación de los canales correspondientes.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno - Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón.- Ley 6/2017, de 15 de junio, de Cuentas Abiertas de Aragón. En el caso de las cookies necesarias (técnicas) del Portal web, la base de licitud para su uso e instalación será el cumplimiento de una obligación legal o de una misión realizada en una tarea de interés público, según los casos, de conformidad con el artículo 6.1, letras c) y e), del RGPD, en relación con el artículo 12.1 de la Ley 39/2015 sobre la obligación de prestar servicios electrónicos a la ciudadanía y habilitación de los canales correspondientes. Para el resto de cookies (de personalización y analíticas), la base de licitud para el tratamiento de datos será el consentimiento previo de la persona usuaria, de conformidad con el artículo 6.1,



letra a), del RGPD.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación

Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la entidad local pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento.

Además, se atenderá a lo regulado en la normativa de Archivos y, respecto de las cookies del Portal web, a lo señalado en la Política de cookies publicada en el mismo.

Los datos publicados en el Portal de Transparencia serán actualizados conforme a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal Administraciones Públicas

Colectivos afectados

Personal de la Entidad Local y personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se dirijan a, o reciban comunicaciones de la Entidad.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	Datos relativos a la comisión de infracciones (infracciones y sanciones administrativas y penales).
Categorías especiales de datos	Salud; afiliación sindical; opinión política
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF (NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia); Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Imagen; Firma manuscrita. Cookies.
Otros	Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y Profesionales; Detalles de empleo; Económicos, Financieros y de Seguros. Preferencias, configuración y accesos.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS



Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos judiciales
- Otras Administraciones Públicas
- Portal de Transparencia y Tablón de anuncios de la Sede electrónica
- Portal web

10.TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-014 Gestión económica y contable

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Gestión económica y contable
Descripción finalidad	Gestión económica y contable del Ayuntamiento con el fin de fiscalizar los ingresos y gastos del mismo. Realización de pagos correspondientes, gestión de la facturación, control presupuestario y gestión fiscal. Incluye la base de datos de terceros.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al Responsable de tratamiento de conformidad con: - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. - Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. - Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el



Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; Administraciones Públicas; entidades privadas; otras personas físicas distintas de la persona afectada.

Colectivos afectados

Personas físicas que mantienen relaciones económicas con el Ayuntamiento, empleados y representantes legales de personas jurídicas.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; imagen.
Otros	Detalles del empleo; información comercial; datos económicos, financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios; información comercial (actividades y negocios).

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas
- Cámara de Cuentas de Aragón
- Entidades bancarias
- Aseguradoras



10.TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-015 Contratación

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Contratación
Descripción finalidad	Datos de personas físicas y representantes de entidades jurídicas que participan en procesos de licitación pública para la contratación de obras, suministros y servicios, concesiones de obras y servicios y contratos privados celebrados por el Ayuntamiento sujetos a LCSP.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
La base jurídica es el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, de acuerdo con: - Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. - Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón En el caso de tratamiento de categorías especiales, la base de licitud será el artículo 6.1.c) del RGPD, en relación con el artículo 9.2.b), de acuerdo con la normativa indicada anteriormente. En determinados casos, será de aplicación el artículo 6.1 b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este, de medidas contractuales.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN



Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

Personas físicas y representantes de entidades jurídicas que participan en procesos de licitación pública convocados por el Ayuntamiento.

Proveedores y/o licitadores.

Colectivos afectados

Personas físicas y representantes de entidades jurídicas que participan en procesos de licitación pública.

Proveedores y/o licitadores.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No están previstas
Categorías especiales de datos	Discapacidad y resto de criterios de desempate previstos por el artículo 147 de la LCSP.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.
Otros	Datos económicos y financieros: estar al corriente de los pagos en la Seguridad Social, AEAT y Ayuntamiento, solvencia, número de cuenta, etc. Datos bancarios y de seguros, datos de empleo.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se puedan realizar conforme al artículo 6 del RGPD a:

- Tribunal de Cuentas y/o Cámara de Cuentas de Aragón
- Órganos judiciales
- Hacienda Pública y Administración Tributaria
- Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón



- Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Registro Público de Contratos
- Plataforma de contratos del Sector Público
- Entidades bancarias y aseguradoras

10.TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-016 Convenios

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Convenios
Descripción finalidad	Tratamiento de datos personales para la adopción de convenios entre el Ayuntamiento y organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes, Universidades públicas, o sujetos de derecho privado, para un fin común.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
La base jurídica es el artículo 6.1.c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental en cumplimiento de la Ley 6/1986, de



28 de noviembre, de Archivos de Aragón, y del resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; Administraciones Públicas; entidades privadas.

Colectivos afectados

Cargos y empleados del Ayuntamiento firmantes del Convenio. Datos de beneficiarios y/o alumnos de prácticas formativas concertadas a través de convenio.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma manuscrita; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Características personales: datos académicos y profesionales.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Universidades públicas
- Órganos Judiciales
- Cámara de Cuentas de Aragón
- Entidades colaboradoras como INAEM, INAP, IAAP, FAMCP o FEMP.

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-017 Ayudas y subvenciones

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Ayudas y subvenciones
Descripción finalidad	Gestión, control y justificación de subvenciones, becas y ayudas prestadas en los diferentes programas o líneas de subvención del Ayuntamiento

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
La base jurídica es el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con: - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. - Decreto Legislativo 2/2023 de 3 de mayo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón - Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. - Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.b) del RGPD: cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito de la protección social, en relación con el artículo 6.1.e) del RGPD

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN



Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.
Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Personas solicitantes o beneficiarias de ayudas, becas o subvenciones.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	Origen racial/étnico; salud; exclusión social.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; imagen; correo electrónico; firma manuscrita. (*) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; información comercial; económicos financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Base de Datos Nacional de Subvenciones
- Hacienda Pública y Administración Tributaria
- Tribunal y/o Cámara de Cuentas



- Otros órganos de la Administración relacionados con la ayuda, beca o subvención tramitada
- Publicaciones en boletines y tableros de anuncios del Ayuntamiento

10.TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-019 Seguridad sistemas de información

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Seguridad sistemas de información
Descripción finalidad	Gestión de la seguridad de los sistemas de información y de los tratamientos de datos personales (p.ej. administración de red, sistemas y aplicaciones, perfiles de usuarios y aplicaciones, registros de acceso, securización, auditorías, violaciones de seguridad ENS y RGPD, etc.).

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
La licitud del tratamiento se basa en el art. 6.1.c) del RGPD, cumplimiento de una obligación legal, de acuerdo con: - Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público. - Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. - Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Resulta de aplicación el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. En el caso de tratamiento de categorías especiales, la base de licitud será el artículo 6.1.c) del RGPD, en relación con el artículo 9.2.g), de acuerdo con la normativa indicada anteriormente.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN



Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Se atenderá a los plazos de prescripción de las acciones derivadas del tratamiento de datos personales, así como a los plazos de prescripción de las infracciones previstas en la normativa de protección de datos y a lo regulado en la normativa sobre Archivos.

Los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Ciudadanos y empleados

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	Las existentes en los sistemas de información del Ayuntamiento.
Categorías especiales de datos	Las existentes en los sistemas de información del Ayuntamiento.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF (NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia); Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Firma; número registro de personal, IP equipo. Imagen y voz.
Otros	Detalles de empleo; Registro de los accesos realizados a los sistemas de información, logs, credenciales y contraseñas. Otros datos existentes en los sistemas de información del Ayuntamiento.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Por obligación legal se comunicarán a:

- Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)
- Centro Criptológico Nacional (CCN)
- CERT: Computer Emergency Response Team y CSIRT: Computer Security Incident Response Teams.
- Órganos judiciales.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

También podrán realizarse comunicaciones en ejecución de un contrato y/o en cumplimiento de una



obligación legal a empresas auditoras de protección de datos y de seguridad de la información.

10.TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-021 Cargos municipales y personal eventual

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Cargos municipales y personal eventual
Descripción finalidad	Gestión de los datos de los miembros de la Corporación municipal y en su caso, de su personal eventual, incluyendo retribuciones, declaraciones anuales de bienes y actividades y control de incompatibilidades.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
La base jurídica es el artículo 6.1.c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno. - Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas de Aragón.
La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 6.1.c) y e) en relación con el 9.2.g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial, así como el artículo 9.2 e) del RGPD, referido a datos personales que el interesado haya hecho manifiestamente públicos.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se



almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

Los datos sobre la agenda política, serán conservados durante todo el mandato, según el artículo 13.5 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal;

Colectivos afectados

Cargos políticos del Ayuntamiento y personal eventual.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	Partido político al que representan. Opiniones políticas.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma. Imagen.
Otros	Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Información comercial; Económicos, financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Entidades bancarias
- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Aragón

También se prevén publicaciones en web municipal y Portal de Transparencia.



10.TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-022 Convocatorias y acuerdos de órganos de gobierno

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Convocatorias y acuerdos de órganos de gobierno
Descripción finalidad	Gestión y control de convocatorias y actas de las sesiones celebradas por los órganos de gobierno del Ayuntamiento, comisiones y demás órganos consultivos y de asesoramiento. Se incluyen las Resoluciones de Alcaldía, así como las grabaciones y audio y vídeo de las sesiones.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
La base jurídica es el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con: - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público - Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.
La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 6.1.c) y e) en relación con el 9.2.g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial, así como el artículo 9.2 e) del RGPD, referido a datos personales que el interesado haya hecho manifiestamente públicos.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se



almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas que asisten o forman parte de los Plenos, Comisiones, Juntas de Gobierno Local u otros actos de los órganos de gobierno de la Corporación local.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	Filiación política (ideología) o sindical.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma; imagen.
Otros	Características personales; Económicos, financieros y de seguros. Otra información incluida en las actas o documentos generados

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Aragón
- Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón
- Delegación del Gobierno

Además, se realizarán publicaciones en tabloneros, web municipal y boletines, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS



Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-023 Gestion y recaudación

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Gestion y recaudación
Descripción finalidad	Gestión de la recaudación de tasas e impuestos municipales. Gestión de los distintos padrones municipales

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al Responsable de tratamiento de conformidad con: - Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. - Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En los casos en que la finalidad de la cesión de información no sea la colaboración entre Administraciones tributarias para cumplimiento de obligaciones fiscales en el ámbito de sus competencias, será necesario el consentimiento del afectado de acuerdo con el artículo 95.1 k) de la LGT, en relación con el artículo 6.1. a) RGPD. Respecto al tratamiento de datos de categoría especial para deducciones, la base de licitud será el artículo 6.1.c) y e) del RGPD en relación con el artículo 9.2.b).

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación



Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Contribuyentes y sujetos obligados.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	Salud (Discapacidad) para supuestos de deducciones.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma; imagen/Voz; matrícula; referencia catastral. (*) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia
Otros	Características personales; circunstancias sociales; información comercial; económicos (hecho imponible, deducciones y bonificaciones, número de cuenta, tarjeta bancaria, etc.), financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Entidades bancarias.
- Agencia Estatal de Gestión Tributaria.
- Órganos judiciales.
- Dirección General de Tráfico.



- Catastro.
- Instituto Aragonés del Agua, artículo 89.4 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos en Aragón.

10.TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-024 Expedientes sancionadores

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Expedientes sancionadores
Descripción finalidad	Gestión de procedimientos sancionadores por infracciones de ordenanzas municipales y demás normativa reguladora competencia del Ayuntamiento.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
La base jurídica es el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, de acuerdo con: - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. - Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. - Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales. - Otra normativa sectorial aplicable al ámbito local.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y



se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; Administraciones Públicas; otras personas distintas de la persona afectada.

Colectivos afectados

Personas que formen parte de procedimientos sancionadores.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	Infracciones y sanciones administrativas
Categorías especiales de datos	No están previstas
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma. Imagen y voz; matrícula vehículo.
Otros	Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Información comercial; Económicos, financieros y de seguros; Otra información relacionada con el expediente sancionador.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se puedan realizar conforme al artículo 6 del RGPD a:

- Órganos judiciales
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Entidades bancarias y aseguradoras
- Dirección General de Tráfico



10.TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-025 Responsabilidad patrimonial

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Responsabilidad patrimonial
Descripción finalidad	Datos de carácter personal relacionados con la gestión y tramitación de las reclamaciones en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
La base jurídica es el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, de conformidad con: - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
La base jurídica en el caso de categorías especiales de datos es el artículo 6.1.c) del RGPD en relación con el art. 9.2 g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del



tratamiento de los datos. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos..

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.
Administraciones Públicas.
Registros Públicos

Colectivos afectados

Personas físicas y representantes de personas jurídicas que forman parte de los expedientes de responsabilidad patrimonial.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No están previstas
Categorías especiales de datos	Datos de salud
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.
Otros	Características personales, circunstancias sociales, datos académicos y profesionales; detalles del empleo, datos económicos, financieros y de seguros y cualquier otra información aportada por los interesados en justificación de su reclamación.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme el art. 6 RGPD, relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a:

- Órganos judiciales
- Entidades aseguradoras
- Otras administraciones públicas con competencias en la materia
- Consejo Consultivo de Aragón

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS



Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-026 Atención y participación ciudadana. Quejas y sugerencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Atención y participación ciudadana. Quejas y sugerencias
Descripción finalidad	Tramitación y gestión de solicitudes de información, quejas y sugerencias, reclamaciones e iniciativas recibidas en el Ayuntamiento. Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública, peticiones de cita previa y demás servicios municipales de atención a la ciudadanía.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento de conformidad con: - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal de conformidad con: - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. - Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.



5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.
Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Personas que solicitan información o presentan quejas, reclamaciones o iniciativas.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Datos sobre la solicitud de información, queja, reclamación o iniciativa propuesta

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Consejo de Transparencia de Aragón
- Órganos judiciales
- Justicia de Aragón
- Defensor del Pueblo



10.TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-027 Patrimonio

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Patrimonio
Descripción finalidad	Gestión de los bienes o derechos cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento. Se incluye en este registro también la explotación de bienes como aprovechamiento de setas, pastos, madera, etc., incluso aprovechamientos cinegéticos o piezas de caza. Igualmente se incluyen la gestión de pistas forestales.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento:
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. - Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón. - Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además,



se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.
Administraciones públicas

Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas transmitentes o adquirentes de bienes o derechos.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No están previstas
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; firma; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; datos económicos, financieros y de seguros.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Registro de la Propiedad
- Catastro
- Órganos competentes de la Comunidad Autónoma
- Notarías

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS



Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-028 Festejos y actividades culturales

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Festejos y actividades culturales
Descripción finalidad	Organización, gestión y control de participantes y colaboradores en las actividades festivas, lúdicas, concursos, premios, y otras acciones de promoción organizadas o promovidas por el Ayuntamiento.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local. En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. En caso de menores, será exigible el consentimiento de ambos progenitores, titulares de la patria potestad o tutela para poder realizar el tratamiento de los datos personales que les afecten.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además,



se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal;

Colectivos afectados

Personas participantes en las actividades culturales, lúdicas o de promoción organizadas por el Ayuntamiento.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma; imagen; voz.
Otros	Características personales; Circunstancias personales (datos profesionales, formación y estudios); Económicos, financieros y de seguros (número de cuenta bancaria para cobro del servicio). Control de asistencia.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Entidades bancarias
- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Aragón

Es posible que se realicen publicaciones y actos de difusión a través de cartelería, folletos, libros y otras publicaciones.

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS



Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-029 Urbanismo

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Urbanismo
Descripción finalidad	Gestión y control de los procedimientos y actividades realizados por el Ayuntamiento en materia de urbanismo, incluyendo planeamiento, gestión, restauración de la legalidad urbanística, expropiaciones urbanísticas y demás cuestiones de competencia municipal.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD, por el cual el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, así como en el artículo 6.1.e) del RGPD por el que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, de acuerdo con: - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón. - Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. - Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación



Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; Administraciones Públicas; otras personas distintas de la persona afectada.

Colectivos afectados

Personas físicas vinculadas a expedientes urbanísticos.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	Infracciones administrativas
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma; imagen.
Otros	Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios; Otra información contenida en los expedientes urbanísticos

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Entidades bancarias
- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Aragón
- Dirección General del Catastro.
- Consejo Provincial de Urbanismo de Huesca.
- Jurado Aragonés de expropiación



10.TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-032 Medioambiente

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Medioambiente
Descripción finalidad	Gestión y control de los procedimientos, estudios, informes e inspecciones realizados por el Ayuntamiento en materia de medioambiente

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con: - Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local - Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.



6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; Administraciones Públicas; entidades privadas; Otras personas físicas distintas de las personas afectadas.

Colectivos afectados

Personas físicas o sus representantes cuyos datos se encuentran en expedientes medioambientales.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma; imagen.
Otros	Características personales; Económicos, financieros y de seguros.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Entidades bancarias
- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Aragón
- Confederación Hidrográfica del Ebro
- Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-036 Cementerio

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Cementerio
Descripción finalidad	Gestión y control de los datos personales de los titulares (familiares y causahabientes de los fallecidos) de las sepulturas y nichos para la gestión del cementerio municipal.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.
En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO



Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; otras personas físicas distintas de las personas afectadas; Administraciones Públicas

Colectivos afectados

Personas físicas relacionadas con las sepulturas y nichos del cementerio municipal o de los difuntos ocupantes de los mismos

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.
Otros	Características personales; Económicos, financieros y de seguros (número de cuenta bancaria para cobro de recibos); Transacciones de bienes y servicios; Otros: servicios contratados.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Entidades bancarias
- Otras Administraciones Públicas relacionadas con el servicio.
- Registro Civil

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-037 Servicios Jurídicos

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Servicios Jurídicos
Descripción finalidad	Procedimientos, informes y actividades realizados por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento, incluyendo apoderamientos y defensa de los intereses municipales en toda clase de procedimientos judiciales.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para cumplimiento de una misión en interés público o en ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de acuerdo con: - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. La base jurídica en el caso de categorías especiales, es el artículo 6.1.c) del RGPD en relación con el artículo 9.2.f) del RGPD: el tratamiento es necesario para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además,



se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; otras personas físicas distintas de las personas afectadas;

Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en asuntos judiciales o legales con el Ayuntamiento.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	Infracciones administrativas y delitos penales,
Categorías especiales de datos	Salud/discapacidad
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.
Otros	Características personales; Económicos, financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios;

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Defensor del Pueblo.
- Juzgados y Tribunales de Justicia.
- Procuradores.
- Abogados.

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de
---------	-----------------	----------------------------



		Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-039 Coto de caza

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Coto de caza
Descripción finalidad	Gestión del coto municipal de caza para su aprovechamiento cinegético

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1. e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con: - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. El tratamiento se basa en el artículo 6.1. c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con: - Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza. - Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento de Benasque pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa



aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal

Colectivos afectados

Usuarios del coto de caza.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	Datos sobre infracciones administrativas.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; firma manuscrita; correo electrónico.
Otros	Datos económicos (número de cuenta, tarjeta bancaria, etc.)

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos estatales o de la Comunidad Autónoma con competencias en la materia
- Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
- Órganos de control / jurisdiccionales

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-040 Aguas, saneamiento y basuras

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Aguas, saneamiento y basuras
Descripción finalidad	Gestión y control de los servicios municipales de aguas, saneamiento y recogida de basuras.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local y la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.
En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO



Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal. Administraciones Públicas

Colectivos afectados

Persona que solicita el alta, baja o la resolución de incidencias/averías/petición del servicio municipal de aguas, saneamiento o recogida de residuos.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.
Otros	Consumos. Número de cuenta bancaria para cobro de recibos.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Administración Tributaria
- Entidades bancarias
- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Aragón
- Otras Administraciones Públicas relacionadas con el servicio como Instituto Aragonés del Agua.

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-041 Aparcamiento municipal y tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Aparcamiento municipal y tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida
Descripción finalidad	Gestión y control de los aparcamientos municipales -incluidas zonas de estacionamiento de caravanas- y de los estacionamientos en las vías públicas, así como gestión de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. En cuanto al tratamiento realizado por la tramitación de los expedientes sancionadores derivados, consultar la actividad de tratamiento Expedientes sancionadores.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: - Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local - Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. - Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación.



- Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

La base jurídica en el caso de categorías especiales, es el artículo 6.1.c) del RGPD en relación con el artículo 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito de la protección social de acuerdo con el Decreto 135/2018, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; otras personas físicas distintas de las personas afectadas; Administraciones Públicas

Colectivos afectados

Personas usuarias de los aparcamientos municipales y de los estacionamientos en las vías públicas, así como de las tarjetas para el estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	Salud / Discapacidad
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma. Matrícula del vehículo.
Otros	Características personales; Económicos, financieros y de seguros (número de cuenta bancaria o tarjeta para cobro); Información relacionada con el sistema para el control de aparcamientos públicos.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS



Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:- Entidades bancarias

- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Aragón
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Servicio de grúa.
- Servicios Sociales.
- Otras Administraciones Públicas relacionadas con el servicio.

10.TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-044 Sistema Interno de Información

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Sistema Interno de Información
Descripción finalidad	El tratamiento se realiza con la finalidad de control, gestión y supervisión del sistema interno de información establecido para la comunicación de acciones u omisiones que pudieran constituir infracción normativa (del Derecho de la Unión Europea, penal o administrativa grave o muy grave), incluidas las que impliquen quebranto económico para la Hacienda Pública y para la Seguridad Social, garantizando la protección de los informantes

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
La base jurídica es el artículo art. 6.1 c) del RGPD, cumplimiento de una obligación legal, de acuerdo con: - Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. - Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales. - Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas de Aragón El tratamiento derivado de una revelación pública se ampara en el artículo 6.1.e) del RGPD y, en su caso, el de categorías especiales únicamente se podrá realizar por razones de un interés público esencial, conforme al artículo 9.2.g) del RGPD



La licitud para realizar la grabación o transcripción de la reunión presencial es su consentimiento, de acuerdo con el art. 6.1.a) del RGPD, que podrá retirar en cualquier momento, de forma presencial ante el Responsable del Sistema interno de información o por cualquier otro medio que considere, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento realizado antes de su retirada

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación

Los datos que sean objeto de tratamiento podrán conservarse en el sistema de información únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos informados. En todo caso, transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubiesen iniciado actuaciones de investigación, deberá procederse a su supresión, salvo que la finalidad de la conservación sea dejar evidencia del funcionamiento del sistema. Las comunicaciones a las que no se haya dado curso solamente podrán constar de forma anonimizada, sin que sea de aplicación la obligación de bloqueo prevista en el artículo 32 de la LOPDGDD.

Los datos incluidos en el libro-registro solo se conservarán durante el periodo que sea necesario y proporcionado a efectos de cumplir con la Ley 2/2023. En ningún caso podrán conservarse estos datos por un periodo superior a diez años.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

Del interesado, informante, persona afectada o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas informantes y afectadas por una comunicación interna

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	Infracciones administrativas y penales.
Categorías especiales de datos	Salud; afiliación sindical; opinión política.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección; teléfono, email y/o domicilio; firma; imagen y voz.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo y negocios; otros: relaciones familiares y otros aspectos personales que puedan originar un conflicto de interés, infracción normativa y/o quebranto económico para la Hacienda Pública y para la Seguridad Social. En el caso del canal de denuncias derivado del Plan Antifraude los datos objeto de tratamiento serán identificativos, como nombre y apellidos de la persona denunciante, así como de la/s persona/s involucrada/s, datos de contacto (domicilio, teléfono y/o email), infracciones administrativas, puesto ocupado, voz, relaciones familiares y otros aspectos personales que puedan originar un conflicto de interés entre los gestores y participantes en los procedimientos de contratación y concesión de subvenciones derivadas del PRTR y MRR.



8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

No se comunicarán los datos salvo obligación legal, como pudiese ser a Órganos y entidades públicas competentes para tramitar los procedimientos que correspondan, en función del tipo de infracción. Será lícito el tratamiento de los datos, o incluso su comunicación a terceros, cuando resulte necesario para la aplicación de medidas correctoras en la entidad o la tramitación de procedimientos sancionadores o penales que, en su caso, procedan. En concreto, se podrán comunicar a la Autoridad Independiente de Protección del Informante, así como a la Agencia de Integridad y Ética públicas de Aragón, una vez aprobado el desarrollo reglamentario de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas de Aragón, en su caso.

La identidad del informante será reservada, sin que se comunique a las personas a las que se refieran los hechos relatados ni a terceros. No obstante, podrá comunicarse a la Autoridad Judicial, al Ministerio Fiscal o autoridad administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora. En los casos en los que se elija esta opción, la identidad del informante será anónima.

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-045 Matrimonios Civiles

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Matrimonios Civiles
Descripción finalidad	Tramitación y gestión de la celebración de matrimonios civiles ante la Autoridad municipal.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
La base legal para el tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal y el ejercicio de poderes públicos en atención a lo dispuesto en el artículo 6.1.c) y e) del RGPD en relación con: - Código Civil; - Ley 13/2005, de 1 de julio, por la cual se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio; - Ley 35/1994, de 23 de diciembre, que modifica el Código civil a fin de autorizar los alcaldes a celebrar matrimonios civiles en su municipio.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y del resto de normativa aplicable en



el Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

La propia persona interesada o su representante legal.

Colectivos afectados

Contrayentes y testigos

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF; dirección postal; teléfono; firma; correo electrónico.
Otros	Características personales (nacionalidad, estado civil, filiación)

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Registro Civil
- Tablón de edictos

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-02-047 Actividades de Comunicación, Promoción y Difusión

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Actividades de Comunicación, Promoción y Difusión
Descripción finalidad	Gestión de campañas y actividades de promoción y difusión de asuntos de interés para los vecinos del municipio. Datos de carácter personal recabados en eventos y/o publicaciones organizados por el Ayuntamiento, así como gestión de publicaciones en su web, blogs, redes sociales, etc.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
La base jurídica es el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, de acuerdo con: - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno. - Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. En los casos de tratamiento de imágenes se deberá recabar el consentimiento expreso de la persona afectada para la utilización de su imagen, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, que podrá retirarse en cualquier momento dirigiéndose al Ayuntamiento.



5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

La difusión de noticias y eventos se realiza en cumplimiento de una misión realizada en interés público, sin que los datos personales publicados puedan utilizarse para finalidades diferentes o incompatibles a las que justificaron su publicación.

Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y del resto de normativa aplicable en el Ayuntamiento. No obstante, en los casos de imagen y voz, los datos podrán ser suprimidos en cuanto se retire el consentimiento de los interesados para su tratamiento.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona interesada o su representante legal.

Colectivos afectados

Vecinos y personas interesadas en la promoción y difusión de actividades de interés local. Personas físicas que participen en las distintas publicaciones y medios gestionados por el Ayuntamiento.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; dirección postal, teléfono o correo electrónico como forma de contacto. Firma. Imagen y voz.
Otros	Datos profesionales. Redes sociales o portales web con información promocional.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

No se prevén comunicaciones. No obstante, en caso necesario, se realizarían conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento en portal web municipal, redes sociales y otros medios promocionales.



10.TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
Herramientas como Facebook e Instagram (Meta Platforms, Inc.), Youtube (Google LLC.) u otras.	Estados Unidos	Decisión de Ejecución, de 10 de julio de 2023, sobre el nivel adecuado de protección de los datos personales en virtud del Marco de privacidad de datos UE-EE. UU. (DPF).



RAT-02-048 Gestión de albergues y otros espacios de alojamiento

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre y finalidad	
Nombre	Gestión de albergues y otros espacios de alojamiento
Descripción finalidad	Gestión del albergue municipal y otros espacios que ofrece el ayuntamiento para alojamientos temporales, sean turísticos, de peregrinos, colonias...

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	
Entidad	Castigaleu
NIF	P2211800D
Dirección	Placeta, 13
Teléfono	974544646
Correo electrónico	castigaleu@castigaleu.es

3. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos	
Nombre	Delegado de Protección de datos
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 08
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. LICITUD DEL TRATAMIENTO

Título de licitud
El tratamiento se basa en 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento:
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. - Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental y al resto de normativa aplicable en el



Ayuntamiento.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica, histórica o fines estadísticos.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.
Administraciones públicas.

Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que solicitan alojamiento en instalaciones municipales.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Tipologías de datos

Infracciones	Infracciones y sanciones administrativas.
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; firma; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; datos económicos, financieros y de seguros.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las establecidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

9. COMUNICACIONES DE DATOS

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a Órganos competentes de la Comunidad Autónoma y Comarca y a lo que resulte de las normas de seguridad y orden público (Policía Nacional/Guardia Civil).

10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas